



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Carrera de Psicología

Plan 85

PLAN CURRICULAR

1- DATOS DE IDENTIFICACION

Carrera: Psicología

Título: Licenciado en Psicología

2- PRESENTACION

. La cuestión curricular no puede ser aislada de cuestiones fundamentales que se han ido resolviendo desde el comienzo mismo de la normalización con el propósito de institucionalizar, jerarquizar y actualizar la formación, la investigación y la extensión en la Carrera. En ese sentido deben computarse, entre otras iniciativas, la estructura departamental (Res. C.S. nº 239/85), la creación de la Dirección de Investigaciones Psicológicas, de la Dirección de Docencia - con sus áreas de Asesoramiento Pedagógico y de Orientación al Estudiante-, la creación del área de Servicio a la Comunidad en la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria y, finalmente, la reciente propuesta de incumbencias para el Licenciado en Psicología aprobada por el Consejo Superior Provisorio (Res. C.S. nº 627/85).-

. El régimen de incumbencias, que es ampliamente coincidente con el aprobado por el Ministerio de Educación y Justicia por Res. 2447/85, ha sido cuidadosamente tenido en cuenta para la elaboración de esta propuesta curricular.-

. El Plan que aquí se presenta parte de considerar a la Psicología como un campo científico diversificado, tanto desde el punto de vista de las teorías y los métodos como desde los campos de investigación y de prácticas, y procura asegurar- asentándose en la estructura de departamentos- la vigencia de un pluralismo teórico y metodológico, promoviendo la interdisciplina pero, a la vez, la permanente revisión y confrontación crítica.-

Este propósito se articula necesariamente con el diseño de la curricula, relativamente abierto, que se propone. Cumplida la exigencia de una formación - básica y profesional- imprescindible a través de los cursos obligatorios, se incluyen cursos electivos que, a la vez que permiten al alumno ajus-



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Carrera de Psicología

tar su formación y elegir de acuerdo con sus intereses y proyectos, abre también para los docentes la posibilidad de hacer coincidir la enseñanza con sus intereses de docencia e investigación promoviendo la renovación de la enseñanza y la promoción y circulación de docentes. De conformidad con estos criterios, el sistema de correlatividades que se incluye las reduce a lo estrictamente necesario para asegurar a la vez una formación ordenada y una efectiva posibilidad de libertad en la elección de la secuencia de los cursos.-

. Instrumentos básicos para el adecuado funcionamiento del diseño propuesto son, por una parte la Comisión Curricular permanente que se crea, con el objeto de evaluar y revisar el plan y proponer la incorporación y/o sustitución de cursos; por otra, la intervención del área de Orientación al Estudiante, responsable de informar y apoyar las elecciones que el alumno deberá ir resolviendo a lo largo de la Carrera.-

. El Plan propuesto está organizado en Ciclos, concebidos como unidades relativamente autónomas, tanto en cuanto a los objetivos como a las especificaciones curriculares y pedagógicas. Estos ciclos son: el Ciclo Básico Común Universitario (CBC), el Ciclo de Formación General (CFG) y el Ciclo de Formación Profesional (CFP).-

. La modificación de la curricula se produce en un contexto de gran transformación institucional, determinado por la conversión de la Carrera en Facultad y, simultáneamente, por la organización y desarrollo de la estructura departamental. Es por ello que, en algunos aspectos, se ha preferido proyectar modificaciones graduales en razón de la conveniencia de evaluar las reformas paso a paso y de la necesidad de ir reorganizando procedimientos y sistemas. Básicamente se ha procurado asegurar los mecanismos adecuados para proseguir la reforma curricular y la jerarquización y actualización de la Carrera.-

. Quedan así cuestiones pendientes, varias de ellas anticipadas en los documentos de trabajo, que deberán ser evaluadas y resueltas en un futuro próximo. Las principales de ellas son:

- a) La organización de un sistema de créditos para la acreditación de los cursos, lo que posibilitará una máxima flexibilidad en la incorporación y/o reemplazo de actividades curriculares.-
- b) La posibilidad de extender un título intermedio al finalizar el Ciclo de Formación General.-
- c) La organización del Profesorado en Psicología y la aprobación y orga-



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Carrera de Psicología

nización de las Carreras de postgrado y el doctorado.-

d) La revisión y modificación de las normas de cursado, modalidades pedagógicas y sistemas de evaluación para adecuarlos a los criterios del nuevo plan.

e) La resolución acerca del sistema de conducción de los Departamentos, su composición, atribuciones y funciones. Sobre el particular existe un anteproyecto que parte de asegurar una conducción colegiada a través de Juntas Departamentales integradas en forma tripartita igualitaria.-

f) La organización de sistemas de pasantías y prácticas de campo, ampliando los convenios ya existentes con organismos nacionales y municipales y procurando realizar otros en ámbitos institucionales adecuados.-

Finalmente, el plan que se propone fue elaborado en sucesivas etapas de discusión y trabajo que contaron con la participación activa de los claustros. Los documentos que se acompañan en el Apéndice fueron pauta de esa discusión que, sintéticamente, se desarrolló así:

- Una comisión curricular tripartita trabajó desde los comienzos de la cuestión normalizadora y propuso los primeros documentos a los claustros.-

- Tanto en el CANC como en reuniones de profesores se discutieron y establecieron criterios generales, paralelamente a la consideración y aprobación de la estructura departamental.-

- Se crearon cinco sub-comisiones tripartitas por iniciativa del CANC agrupando a los departamentos por afinidades disciplinarias; las mismas emitieron despachos específicos acerca de objetivos y contenidos por área y definieron asignaturas prioritarias.-

- En junio de este año, se desarrollaron las Primeras Jornadas de discusión, organizadas por el CANC, a partir de un Documento Básico. De ellas surgió una Comisión tripartita (CEP, APBA, ADPUBA) que elaboró una propuesta, discutida en las Segundas Jornadas, organizadas por esas entidades en el mes de septiembre.-

- Finalmente, en el CANC se encaró la tarea de sintetizar y compatibilizar las propuestas.

3- OBJETIVOS GENERALES

Como ya fue planteado, el Plan Curricular está organizado en ci-



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Carrera de Psicología

culos con objetivos diferenciados.-

. El CFG se propone proporcionar al alumno una aproximación científica a la jurisdicción de problemas de la Psicología y de las disciplinas conexas; que adquiera criterios para el conocimiento crítico de teorías y áreas fundamentales, y conozca métodos y técnicas básicas de la Psicología; que desarrolle el pensamiento crítico y la formación interdisciplinarias, así como hábitos de trabajo científico y de colaboración grupal; que promueva la responsabilidad, el respeto por la persona humana y la solidaridad social.-

. El CFP procura impartir una formación y capacitación profesional en las distintas áreas y campos de la psicología favoreciendo, a la vez, las opciones del alumno respecto de su práctica futura como graduado y procurando que las distintas especializaciones se incorporen como complementarias más que como prácticas aisladas entre sí. Se trata de que el alumno sea capaz de ampliar el repertorio de técnicas y procedimientos psicológicos; diagnosticar comportamientos y situaciones, intervenir sobre los conflictos, evaluar procedimientos y resultados, desarrollar investigaciones sobre la fundamentación o revisión de procedimientos y técnicas.-

. De todos modos, se apunta a intensificar y organizar adecuadamente la formación y entrenamiento práctico en los diversos campos de la psicología, desde el comienzo mismo de la Carrera, sobre todo en el CFP. En ese ciclo se exige que la formación se brinde a través de módulos teórico-prácticos, horas de trabajo o de investigación y pasantías, todo lo cual apunta a poner al estudiante en contacto con las áreas problemáticas y las instituciones en las que deberá desarrollar su labor.-

Al mismo tiempo, este objetivo sirve al propósito de incorporar rápidamente al alumno a actividades de colaboración y servicio a necesidades de la comunidad, con una básica afirmación de valores de solidaridad social.-

. Como resultado del proceso teórico-práctico de enseñanza-aprendizaje, el Plan apunta a lograr que el futuro graduado:

a) Adquiera un conocimiento fundado de la trama de problemas históricos, epistemológicos, teóricos, metodológicos, técnicos e interdisciplinarios de la psicología contemporánea.-

b) Incorpore pautas de pensamiento reflexivo y crítico, y, a la vez, admita la libre discusión de teorías y métodos; que esté predispuesto a la recepción y difusión de conocimientos científicos en la materia y a su actualización



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Carrera de Psicología

y revisión; que adquiera hábitos de estudio y formación favorable a continuarla mediante una educación continua.-

c) Esté capacitado para estudiar, investigar los hechos psicológicos en las distintas etapas evolutivas, tanto en sus aspectos normales como anormales, con un bagaje suficiente de métodos y procedimientos de operación en los distintos campos de la psicología.-

d) Adquiera una capacitación suficiente en el manejo de las técnicas de psicodiagnóstico (psicométricas y proyectivas); en el de las técnicas preventivas, terapéuticas y de rehabilitación; y en el dominio de las técnicas grupales, institucionales y comunitarias.-

e) Reciba un entrenamiento supervisado en las áreas prioritarias de la salud y la educación, en sentido amplio, cualquiera sea el área profesional en el que desarrolle su futuro quehacer, en condiciones científicas y éticas pre-dispuestas al conocimiento y servicio a los problemas más acuciantes de la sociedad. En ese sentido, que pueda desarrollar tanto su futura formación, como su práctica en áreas y modalidades tradicionalmente relegadas del ejercicio de la psicología en nuestro medio, como la psicología social e institucional y los abordajes grupales y comunitarios.-

f) Que adquiera un firme compromiso y sea capaz de realizar acciones tendientes a promover la vigencia de los derechos humanos y efectuar estudios, asesorar y operar sobre las repercusiones psicológicas derivadas de la violación de los mismos.-



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Carrera de Psicología

Buenos Aires, 30-SET 1985

VISTO la necesidad de proceder a la reforma curricular de la Licenciatura en Psicología para cumplir con los objetivos de la reforma pedagógica iniciada en la Universidad de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO que los contenidos del plan vigente deben ser actualizados;

que la estructura de dicho plan es inadecuada por su escasa flexibilidad, lo que lo hace poco adaptable a los diferentes intereses y perspectivas de formación e investigación;

que debe organizarse y jerarquizarse una formación científico-profesional que cumpla con las incumbencias del Licenciado en Psicología, aprobadas por Resolución (CS) nº 627/85 y las establecidas por Resolución del Ministerio de Educación y Justicia nº 2447/85;

que dicha formación debe articular objetivos de entrenamiento y capacitación con el servicio a las necesidades de la comunidad;

que la organización departamental oportunamente aprobada (Resolución C.S. nº 239/85) hace posible un diseño curricular que supere las limitaciones de la organización por cátedras aisladas, y permite responder adecuadamente al pluralismo teórico, metodológico y de áreas de investigación y de prácticas vigentes en la psicología contemporánea;

que, como se informa en la presentación, se integró una comisión curricular, se redactaron diversos documentos de trabajo - que se acompañan en el apéndice- se realizaron reuniones, jornadas y plenarios, con docentes, alumnos y graduados para asegurar una activa participación de los claustros de Psicología en la discusión del nuevo plan curricular,-

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley nº 23.068 en su artículo 7º, inciso f), apartado 1,

EL DELEGADO NORMALIZADOR DE LA CARRERA DE PSICOLOGIA

RESUELVE :

ARTICULO 1º: Proponer al Consejo Superior Provisorio el Plan Curricular de la Carrera de Psicología cuyo texto como anexo forma parte de la presente resolución.-



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Carrera de Psicología

./

ARTICULO 2º: El presente plan comenzará a regir a partir del ciclo lectivo 1986 y es obligatorio para los alumnos que en el presente año cursan el Ciclo Básico Común Universitario. El mismo es optativo para los alumnos de la Carrera que cursan sus estudios según los planes vigentes.-

ARTICULO 3º: Se establecerán oportunamente las normas de equivalencias para el pasaje de plan.-

ARTICULO 4º: Se establece la caducidad del plan aprobado por resolución C.S. nº 1354/67, para el 31 de diciembre de 1990.-

ARTICULO 5º: Se creará una Comisión Curricular permanente, encargada de evaluar y revisar el presente Plan y proponer anualmente las actualizaciones y modificaciones que correspondan.-

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese y elévese al Consejo Superior Provisorio de la Universidad, de Buenos Aires para su aprobación.-

RESOLUCION Nº **985**

ALICIA AZUBEL
SECRETARIA ACADEMICA

Lic. HUGO M. VEZZETTI
DELEGADO NORMALIZADOR

ES COPIA DEL DEL
ORIGINAL

LUIS ROBERTO BRUSCO
JEFE DTO. DESPACHO
Y MESA DE ENTRADA



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Cursos de Psicología

A N E X O

1) El Plan Curricular de la Licenciatura en Psicología, comprenderá los ciclos y cursos que se detallan a continuación:

A) CICLO BASICO COMUN

1. Introducción al Conocimiento Científico.-
2. Introducción al conocimiento de la sociedad y el Estado.-
3. Psicología
4. Biología
5. y 6. Dos cursos a elegir entre: Problemas filosóficos
Sociología
Antropología
Semiología y análisis del discurso.-

B) CICLO DE FORMACION GENERAL

<u>Cursos Obligatorios</u>	<u>Horas</u>	<u>Departamento</u>
1. Psicología General	90	Psicología General
2. Psicología y Epistemología Genéticas	90	" "
3. Neurofisiología	60	Biología
4. Psicoanálisis: Freud	180	Psicoanálisis
5. Psicoanálisis: Escuela Inglesa	60	"
6. Psicología Evolutiva: Niñez	90	Psicología Evolutiva
7. Psicología Evolutiva: Adolescencia	48	" "
8. Historia de la Psicología	90	Ciencias Sociales y Humanidades
9. Psicología Social	90	Psicología Social e Institucional
10. Psicoanálisis: J. Lacan	60	Psicoanálisis
11. Teoría y Técnica de Exploración y Diagnóstico Psicológico	180	Clínica
12. Psicopatología	180	"
13. Estadísticas	60	Matemáticas
14. Metodología de la Investigación	90	Ciencias Sociales y Humanidades
15. Teoría y Técnica de Grupos	90	Psicología Social e Institucional
16. Salud Pública y Salud Mental	90	Salud



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Carrera de Psicología

<u>Cursos electivos</u>	<u>horas</u>	<u>Departamentos</u>
	420	

Los cursos electivos del Ciclo de Formación General, sujetos a las disposiciones que se establecen más adelante, deberán complementarse en no menos de cinco departamentos y, entre ellos, por lo menos un curso en el Dpto de Ciencias Sociales y Humanidades y uno en el de Biología, respectivamente.-

C) CICLO DE FORMACION PROFESIONAL

Cursos obligatorios

1. Psicología Educacional	90	Psicología Educacional
2. Clínica Psicológica y Psicoterapias (Niños y Adolescentes; Adultos; Psicoterapias, emergencias e Interconsultas)	180	Clínica
3. Psicología Preventiva	120	Salud
4. Psicología Institucional	90	Psicología Social e Institucional
5. Psicología del Trabajo	48	" " "
6. Psicología Forense	48	" " "
7. Psicología, Ética y Derechos Humanos	60	Interdepartamental

<u>Cursos electivos</u>	420
-------------------------	-----

Los cursos electivos del Ciclo de Formación Profesional, sujetos a las disposiciones que se establecen más adelante, deberán impartirse a través de módulos teórico-prácticos de entrenamiento y capacitación e incluirán pasantías, prácticas de campo u horas de investigación, según corresponda. Deberán complementarse por lo menos uno en el Departamento de Salud y uno en el de Psicología Educacional, respectivamente.-

NOMINA DE CURSOS ELECTIVOS

	<u>Departamentos</u>
1. Teorías y sistemas en psicología contemporánea	Psicología General
2. Teoría general de los sistemas	" "
3. Psicolingüística	" "
4. Psicología Fenomenológica y Existencial	" "



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Carrera de Psicología

5. Psicoanálisis; Psicología del yo	Psicoanálisis
6. Psicología de la Tercera Edad y la Vejez	Psicológ. Evolutiva
7. Clínica de parejas y familias	Clínica
8. Clínica y psicoterapias en grupos	"
9. Fisiopatología y enfermedades psicosomáticas	"
10. Semiología neurológica	"
11. Psicopatología infanto-juvenil	"
12. Rorschach	"
13. Medios de Comunicación	Psicolog. Social e Inst.
14. Criminología	" " "
15. Estrategias de intervención comunitaria	Salud
16. Epidemiología	"
17. Psicopedagogía Clínica	Psicol. Educacional
18. Orientación Vocacional y Ocupacional	" "
19. Problemas filosóficos en psicología	Cs. Sociales y Humanid.
20. Problemas sociológicos en psicología	" " "
21. Problemas antropológicos en psicología	" " "
22. Problemas epistemológicos en psicología	" " "
23. Semiología y lingüística	" " "
24. Biología del Comportamiento	Biología
25. Neuropsicología	"
26. Neurolingüística	"
27. Psicología comparada	"
28. Etoecología	"
29. Elementos de Matemáticas para psicólogos	Matemáticas
30. Modelos matemáticos en psicología	"
31. Elementos de Teoría de la Información	"
32. Otros cursos o seminarios, teóricos o de investigación, sobre temas que desarrollen los Departamentos.-	

		<u>Obligatorias</u>	<u>Electivas</u>	<u>Total</u>
<u>Carga Horaria:</u>	.B.C.	200	144	432
	C.F.G.	1.548	432	1.980
	C.F.P.	636	420	1.056
	<u>TOTAL</u>	2.472	996	3.468



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Carrera de Psicología

2) Los cursos electivos estarán sujetos a las siguientes disposiciones:

a) En todos los casos serán intensivos, con una carga horaria no mayor de 20 ni mayor de 60 horas. En casos excepcionales y debidamente fundados podrán autorizarse cursos de hasta 90 horas.-

b) Estarán sujetos a las correlatividades que se establezcan.-

c) Persiguen objetivos de formación básica o entronamiento, según los ciclos, y podrán cumplirse a través de clases, seminarios, pasantías, prácticas de campo u horas de investigación, según corresponda.-

d) La nómina de cursos electivos será revisada y actualizada anualmente a propuesta de la Comisión Curricular.-

3) El plan adoptará un sistema de créditos para la organización del cursado y aprobación de los cursos. Dicho sistema será establecido oportunamente de conformidad con las pautas propuestas por la Universidad y procurando su armonización con los sistemas similares adoptados por otras unidades académicas.-

4) Las normas de cursado, metodología y modalidades pedagógicas y el sistema de evaluación deberán ser modificados para adecuarlos al presente plan.-

5) Cuadro de Correlatividades

a) CICLO DE FORMACIÓN GENERAL

- Psicología General
- Psicología y Epistemología Genética
- Psicoanálisis: Freud
- Neurofisiología
- Historia de la Psicología
- Psicoanálisis: Escuela Inglesa
- Psicología Evolutiva: Niñez

Previas

- Psicología (CBC), Introducción al conocimiento científico (CBC)
- Psicología (CBC), Introducción al conocimiento científico (CBC)
- Psicología (CBC)
- Biología
- Introducción a la Sociedad y al Estado (CBC), Psicología General
- Psicoanálisis: Freud
- Psicología General, Psicología y Epistemología Genética, Psicoanálisis: Freud.-



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Carreres de Psicología

- Psicología Evolutiva: Adolescencia
- Psicométrica: J. Loran
- Metodología de la Investigación
- Psicología Social
- Exploración y Diagnóstico psicológico

- Psicopatología

- Teoría y Técnica de Grupos
- Salud Pública y Salud Mental

b) CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Para cursar este ciclo es necesario haber aprobado el 75% de los cursos, incluyendo los electivos, del ciclo anterior.-

- Psicología Educativa
 - Clínica, Psicología y Psicoterapias (Niños y adolescentes; adultos; psicoterapias, emergencias e interconsultas).-
 - Psicología preventiva

 - Psicología Institucional
 - Psicología del Trabajo
 - Psicología Forense
 - Psicología, Ética y Derechos Humanos
- Psicología Evolutiva: Niñez
 - Psicométrica: Frank
 - Psicología General, Estadísticas
 - Metodología de la Investigación
 - Psicología Evolutiva: Adolescencia; Metodología de la Investigación.
 - Psicología Evolutiva: Adolescencia, Neurofisiología.-
 - Psicología Social
 - Psicología Social
- Psicología Evolutiva: Adolescencia, Teoría y Técnica de Grupos
 - Psicopatología, Salud Pública y Salud Mental, Exploración y diagnóstico psicológico.-
 - Psicopatología, Salud Pública y Salud Mental, Exploración y diagnóstico psicológico.-
 - Teoría y Técnica de Grupos.-
 - Psicología Institucional
 - Psicología Institucional
 - Psicología Preventiva, la electiva del Depto de Ciencias Sociales y Humanidades.-